

Expte Ref 0056183/2015

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Regular Titular en la asignatura Políticas sociales del Estado, Plan de estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social;

Que hubo un error involuntario en la Resolución 220/2015 del HCACETS en la denominación de la dedicación del cargo objeto del concurso;

El acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**


**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Rectificar parcialmente el Visto, considerando y el artículo 1 de la Resolución del HCACETS 220/2015 en donde dice “... Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Regular Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura Políticas sociales del Estado ...” debe decir: **“... Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Regular Titular dedicación Exclusiva en la asignatura Políticas sociales del Estado ...”**

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Pase a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

  
ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
LIC. SILVINA A. CUELLO  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

**235**